

**ADMINISTRACIÓN DE OBRAS SANITARIAS
DEL ESTADO**

**Compra Directa
N° 10069107**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
PARA EL OBJETO DE CONTRATO**

OBJETO:

**“Adquisición, instalación y Servicio de
Arrendamiento de Cámaras con Monitoreo”**

**Fecha de Apertura: 30/07/2021
Hora: 11:00**

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

1. OBJETO	3
2. CONSIDERACIONES GENERALES	3
2.1 Comunicaciones	3
2.2 Aclaraciones del pliego de compra.....	3
3. PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO/SERVICIO	4
3.1 Plazo de Contratación e Instalación	4
3.2 Lugar de Entrega.....	4
4. REQUISITOS PARA LA OFERTA	4
4.1 Formalidades.....	4
4.2 Presentación de la oferta	4
4.3 Plazo de mantenimiento de la oferta	5
4.4 Documentos integrantes de la oferta:	5
5. PRECIO, COTIZACIÓN Y PAGOS	5
5.1 Precio	5
5.2 Cotización total o parcial	5
5.3 Costos asociados	5
5.4 Moneda de oferta	5
6. GARANTÍAS	6
7. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	6
7.1 Admisibilidad de las ofertas	6
7.2 Evaluación	6
8. MULTAS	7
9. ANEXO I	7
9.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	7
9.2 PLANILLA DE COTIZACIÓN	10
<u>PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</u> ,	11

1. OBJETO

El objeto de la presente Compra Directa comprende la adquisición, instalación y arrendamiento mensual del servicio de Arrendamiento de monitoreo.

Mencionada contratación se gestionará, por parte una empresa suministradora de servicios de estas características, en el local ubicado:

- Oficina Comercial Operativa Santa Lucía, Calle Federico Lacueva y J. G. Artigas.

La contratación debe incluir suministro, instalación y monitoreo, por parte de la empresa. Al momento en el que ocurra una alarma por intrusión y ante la posibilidad de intrusión dará aviso a un sistema de respuesta o al 911 según corresponda. Al momento de la intrusión la empresa adjudicataria deberá anunciarle al intruso que está en un predio privado y que se está comunicando inmediatamente al 911.

A los efectos de poder cotizar se deberá asistir a la visita guiada obligatoria, coordinada para 28/07/2021 hora 11:00 en dicha oficina.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

La presentación de la propuesta implica, por parte del oferente, el conocimiento total de los requisitos y Condiciones Generales establecidas para Compras Directas y la renuncia previa a cualquier reclamo basado en el desconocimiento de las mismas.

http://www.ose.com.uy/descargas/adquisiciones/proveed/condiciones_generales_para_compras_directas_version_08_11_19.pdf).

2.1 Comunicaciones

- a. Comunicaciones a O.S.E.

Por consultas respecto a la convocatoria:

crizzi@ose.com.uy

cynthia.silva@ose.com.uy

2.2 Aclaraciones del pliego de compra

Por aclaraciones sobre el presente pliego de compras, enviar correo electrónico a:

crizzi@ose.com.uy

cynthia.silva@ose.com.uy

Las respuestas a las consultas efectuadas serán comunicadas al interesado que las realiza y a todos los participantes que hayan demostrado interés en la compra,

en un plazo de hasta 1 (un) día hábil previo al acto de apertura, al correo electrónico indicado por el solicitante a estos efectos en la consulta.

3. PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO/SERVICIO

3.1 Plazo de Contratación e Instalación

El plazo de contratación del servicios de arrendamiento será de 6 meses luego de haber notificado al oferente ganador de la adjudicación de la compra y emitida la Orden de Compra correspondiente.

El plazo máximo para la instalación del equipamiento será de 10 días corridos contados a partir de la notificación de la adjudicación de la compra, pasado ese plazo se aplicará una multa de 2 (dos) Unidades Reajustables por cada día de atraso.

3.2 Lugar de Entrega

El servicio será realizado en los locales especificados en el Capítulo 9, Anexo I, Numeral 9.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

4. REQUISITOS PARA LA OFERTA

4.1 Formalidades

- a. Las ofertas deberán presentarse en hoja membretada.
- b. Las ofertas deberán incluir fecha y N° de Compra Directa.
- c. Las ofertas deberán estar firmadas y con aclaración, así como selladas.
- d. Las ofertas deberán incluir la condición de pago estipulada en el presente pliego.
- e. Las ofertas deberán incluir el plazo de mantenimiento de oferta estipulado en el presente pliego, el cual deberá estar escrito específicamente.
- f. La moneda de cotización será dólares americanos.
- g. Las ofertas deben indicar si corresponde IVA y el porcentaje del mismo, de no indicarse se considerará incluido en el precio de cotización.
- h. Las ofertas que sean Pequeña Empresa, estén exentos o coticen productos o servicios a distintas tasas deberán especificarlo.

4.2 Presentación de la oferta

4.2.1 Las ofertas deberán presentarse únicamente a:

Vía correo electrónico: cricci@ose.com.uy

cynthia.silva@ose.com.uy

4.2.2 La FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS se realizará el día xxxxx a la hora xxxxxxxx

4.2.3 El Oferente será quien formaliza la oferta, contrata y se obliga con la Administración, ya sea que actúe por sí mismo, o a través de representante.

4.2.4 No se aceptarán ofertas entregadas fuera de la fecha y hora de apertura de las mismas.

4.2.5 Una vez recibida la cotización, no se aceptarán ampliaciones o modificaciones a la oferta.

4.3 Plazo de mantenimiento de la oferta

Se fija el plazo de mantenimiento de oferta en mínimo 60 días calendario a partir de la apertura de las ofertas.

4.4 Documentos integrantes de la oferta:

- La oferta redactada conforme a las formalidades del numeral 5.1 de este Pliego de Condiciones Particulares.
- Planilla de cotización anexada en 10.2

5. PRECIO, COTIZACIÓN Y PAGOS

5.1 Precio

Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.

5.2 Cotización total o parcial

No se aceptarán cotizaciones parciales dentro de la oferta. El no cumplimiento será motivo de rechazo de la oferta.

5.3 Costos asociados

Los costos asociados a la instalación, cableados y puesta en marcha de los equipos deberán estar incluidos en el costo mensual de arrendamiento, no admitiéndose otra forma de cotización.

5.4 Moneda de oferta

Las ofertas deberán cotizarse en dólares americanos.

5.5 Modalidad de Cotización

- Las cotizaciones deberán realizarse en la Planilla de Cotización Capítulo 9, Anexo I, Numeral 9.2 PLANILLA DE COTIZACIÓN
- No se aceptarán formas de cotizar diferentes a la especificada.
- Toda tarea o suministro accesorio necesario para la correcta ejecución de lo solicitado, estará comprendida en la cotización, no generando bajo ningún concepto costo adicional para la Administración.

5.6 Condición de pago

La condición de pago es 60 días a partir de la fecha de la factura.

La administración pagará por transferencia, a la cuenta bancaria que el proveedor tenga registrada en RUPE a estos efectos.

6. GARANTÍAS

- 6.1 Todos los servicios, así como los materiales utilizados suministrados deberán incluir garantía.
- 6.2 La Garantía deberá cubrir cualquier defecto de fabricación o de funcionamiento en el caso de los materiales.
- 6.3 Deberá abarcar la sustitución de los mismos en OSE por parte del proveedor, encargándose él mismo del retiro de los defectuosos y la entrega de los nuevos sin cargo para OSE.
- 6.4 En caso que el proveedor y/o fabricante no respondiesen satisfactoriamente al cumplimiento de la Garantía dentro del plazo estipulado, se comunicará al Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) como incumplimiento de contrato y no se le permitirá a la fábrica la presentación de ningún producto a cualquier forma de adquisición que realice la Administración.

7. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 Admisibilidad de las ofertas

Serán ofertas válidas aquellas que cumplan con los requisitos de este Pliego de Condiciones Particulares y conforme a las Condiciones Generales para Compras Directas que se encuentran disponibles en el sitio WEB de OSE.

O.S.E. se reserva el derecho de solicitar cualquier información adicional que entienda necesaria para el estudio de las ofertas.

OSE se reserva el derecho de parcializar o fraccionar la compra de acuerdo a las necesidades que se estime pertinente, así como también rechazar todas las ofertas. La Administración tomará en cuenta los antecedentes registrados del Proveedor de acuerdo a lo que se establece en el Reglamento de Proveedores.

OSE se reserva el derecho de adjudicar la compra por cantidades inferiores a las informadas.

7.2 Evaluación

- El procedimiento de comparación de ofertas será por precio/calidad sobre el conjunto de ofertas válidas.
- Se valorará experiencia en el ámbito público y que las empresas estén habilitadas por DIGEFE.
- La insuficiencia o no presentación de la información conforme el presente pliego de condiciones particulares que impida una correcta evaluación de la oferta presentada, podrá ser motivo de rechazo.

8. MULTAS

Por incumplimiento o atrasos que excedan los niveles de servicio se aplicará multa correspondiente 1 UR por incumplimiento.

9. ANEXO I

9.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El servicio será prestado en Oficina Comercial Operativa de Santa Lucía y deberá contar al menos con el siguiente detalle:

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN:**

Sistema Seguridad:

- 2 EQUIPO DVR 16 CANALES
- 25 CAMARAS HD

Se instalaran dos equipos funcionando simultáneamente a modo de contingencia uno del otro, en caso de falla de cualquiera de ellos.

Las cámaras serán monitoreadas en forma remota por el Centro de Monitoreo vía Internet a través del servicio contratado para este sitio a tales efectos.

Para la conexión del equipo al servicio de datos se debe instalar un router que permitirá la configuración de acceso remoto.

El equipo contara con una conexión de alarma la cual generara un pop up en el centro de monitoreo cuando exista un disparo de la alarma.

SISTEMA DE ALARMA DETECCION DE INTRUSOS

Como contingencia se conectar este sistema al servicio ADSL que se utilizara para la transmisión de imágenes a los efectos de enviar por esta vía los reportes generados.

El equipo contara con una conexión de alarma la cual generara un pop up en el centro de monitoreo cuando exista un disparo de la alarma.

EQUIPOS SECTOR TALLER/ALMACENES

- 1 CENTRAL DE ALARMA
- 1 TECLADO CON DISPLAY
- 1 RECEPTOR INALAMBRICO
- 2 CONTROLES REMOTO
- 1 SIRENA INTERIOR
- 1 SIRENA EXTERIOR AUTO ALIMENTADA
- 8 SENSOR VOLUMETRICO DOBLE TECNOLOGIA
- 2 SENSORES MAGNETICOS DE PORTON

Jefatura Comercial Departamental Canelones

1 BATERIA 12V 7A

UBICACIONES

1 SENSOR TALLER/GARAJE
5 SENSORES TALLER
2 SENSORES ALMACEN
1 MAGNETICO PORTON TALLER
1 MAGNETICO PORTON ALMACENES
1 TECLADO TALLER

EQUIPOS SECTOR OFICINA

1 CENTRAL DE ALARMA
1 TECLADO CON DISPLAY
1 RECEPTOR INALAMBRICO
2 CONTROLES REMOTO
1 SIRENA INTERIOR
1 SIRENA EXTERIOR AUTO ALIMENTADA
8 SENSOR VOLUMETRICO DOBLE TECNOLOGIA
1 BATERIA 12V 7A

UBICACIONES

1 SENSOR OFICINA JEFE
2 SENSORES HALL
1 SENSOR OFICINA ALMACENES
1 SENSOR COMEDOR
1 SESNOR CORREDOR RELOJES
2 SESNROES OFICINA FACTURACION
1 TECLADO CORREDOR RELOJ

EQUIPOS A ARRENDAR- SISTEMA DE AUDIO

1AMPLIFICADOR
4 BOCINAS
1 INTERFAZ DE AUDIO
1 UPS

• CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

- Servicio de monitoreo de eventos, 24 horas al día, 365 días al año.
- El sistema de seguridad deberá alertar al centro de monitoreo de las intrusiones que se realicen en el predio.
- Desde el centro de monitoreo se deberá alertar de forma audible al intruso, pudiendo encender los dispositivos lumínicos d disuasión y deberán dar aviso a las autoridades correspondiente de forma inmediata.
- Personal de OSE, controlarán con mandos a distancia, para, una vez que se retiren del predio activar el sistema, así como poder desactivar el mismo antes de ingresar. Evitando así, falsas alarmas generadas por el persona.-

CONSIDERACIONES GENERALES DEL SERVICIO:

Se deberá prestar servicio de mantenimiento y soporte técnico de los equipos y su costo deberá estar incluido en el costo del arrendamiento mensual. Los horarios de prestación del servicio de Soporte técnico deberán ser como mínimo los siguientes:

- Asistencia telefónica: full-time (7x24)
- Asistencia en sitio: de lunes a domingos de 08:00 a 20:00 horas
- Asistencia e intervención técnica en los casos que se requiera.
- Actualización de software.
- Capacitación.
- Deberán contar con un número de teléfono para comunicarse ante cualquier eventualidad.
- Reporte mensual de estado de cada servicio.
- Niveles de servicio:
 - Falla urgente: inmediato (máximo dos horas)
 - Falla crítica: 2 horas
 - Falla no crítica: 6 horas

Se define falla urgente como la que compromete la integridad del sistema de vigilancia y la seguridad del predio.

Se define falla crítica como cualquier interrupción parcial del sistema que no comprometa el funcionamiento de la totalidad del mismo.

Se define falla no crítica cualquier problema que afecte el servicio, pero comprometa la seguridad del predio.

El adjudicatario deberá reparar o sustituir el equipo que presente averías en un plazo máximo de 12 horas, contadas a partir de la notificación de la falla por parte de OSE al adjudicatario, pasado ese plazo se descontará de la facturación mensual el monto igual a: el costo cotizado por el servicio mensual de arrendamiento dividido 30 multiplicado por la cantidad de días de atraso en la reparación, además se aplicará una multa de 2 (dos) Unidades Reajustables por falla.

Una vez finalizado el contrato, el adjudicatario deberá retirar todos los elementos que queden en desuso.

Ose deberá gestionar los servicios de datos ante ANTEL.

9.2 PLANILLA DE COTIZACIÓN

Descripción del servicio	Costo unitario del arrendamiento mensual SIN IVA	Cantidad de meses de arrendamiento	PRECIO TOTAL S/IVA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN (A)			
ARRENDAMIENTO DE CAMARAS DE MONITOREO (B)		25	
ARRENDAMIENTO DE AMPLIFICADOR, BOCINAS, INTERFAZ DE AUDIO, UPS.			
MONTO TOTAL			

ANEXO II

Logo de la empresa

_____ de 2021

Sres. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

PETICION DE OFERTA	Nº
--------------------	----

R.U.T		RAZON SOCIAL		NOMBRE COMERCIAL	
DOMICILIO	NUMERO	TELEFONO	MAIL		

El que suscribe SR....., C.I., representante de la firma indicada, declara estar en condiciones de contratar con el Estado y que se somete a la Leyes y Tribunales del País, con exclusión de todo otro recurso, comprometiéndose a efectuar los trabajos que se detallan en el Pliego de Condiciones que rigen la presente compra directa y de acuerdo con las especificaciones establecidas en el mismo y que ha tenido a la vista por los precios unitarios que cotiza en moneda nacional.

Los precios se establecerán en números y letras. En caso de discordancia se reconocerán válidos los escritos en letras.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:

_____ (Números) _____ (Letras)

PLAZO: Según lo establecido en el presente pliego.

MANTENIMIENTO DE OFERTAS: El plazo de mantenimiento de oferta mínimo, será el indicado en el P.C.P.

FIRMA/S

Aclaración de Firma/s